



Periodismo Integral y Deportivo

Título: Técnico Superior en Periodismo Integral y Deportivo.
Resolución Ministerial N° 937/06

- **Estudio de Radio y TV de Alta Tecnología para clases prácticas.**

Contamos con un estudio de Radio y Televisión que posee la misma tecnología utilizada en los mejores estudios de Santa Fe.

- **Pasantías y prácticas desde el 1er año.**

Gran parte del cursado apunta a realizar clases prácticas y pre-profesionales pudiendo plasmar en ellas los contenidos teóricos y aprendizajes propios que brinda la experiencia.

- **Capacitación en periodismo INTEGRAL y DEPORTIVO**

Esta carrera brinda las herramientas necesarias para ejercer el periodismo en todas sus plataformas (TV, Radio, Gráfica y Digital) destacándose en la cobertura de diversas disciplinas deportivas.

- **Docentes capacitados y profesionales de los medios de comunicación**

Muchos de ellos se desempeñan en los principales medios masivos regionales y nacionales.

Descripción General:

El Periodismo Integral y Deportivo se plantea en torno a un proceso de aprendizaje que requiere de una sólida formación teórica. A su vez, atendiendo a las necesidades del medio, la carrera exige la práctica profesional de los alumnos desde el comienzo.

La carrera tiene un total de 47 materias que incluye 12 asignaturas de carácter exclusivamente deportivo.

Desde el 1er año el alumno recibe formación en inglés técnico con orientación deportiva.

Horarios: De lunes a Viernes de **17 a 22:50 hs.** (Los horarios se establecen una vez empezado el cuatrimestre)

Perfil del profesional:

- ✓ Trabajar en todos los tipos de medios de comunicación: Radio, televisión, gráfica y medios digitales.
- ✓ Capacitado para diseñar e implementar proyectos, políticas, planes y estrategias de comunicación según las necesidades comunicativas de diferentes públicos.
- ✓ Estudio específico de todos los deportes para la realización de coberturas y análisis críticos.

Requisitos de Ingreso:

- 1) Certificado de Estudios Secundarios Completos (Fotocopia Legalizada en Tribunales o Escribano Público, si es del interior por Juez de Paz).
- 2) 1era. y 2da. página del DNI. (Fotocopia Legalizada en Tribunales o Escribano Público, si es del interior por Juez de Paz).
- 3) 2 (dos) fotos (4x4).
- 4) Certificado de Buena Salud. Otorgado por organismo Oficial. (Si es privado estampillado por el Colegio de Medicos).
- 5) Certificado de Buena Conducta.

Licenciatura en Periodismo

